

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 DIC. 2015

Nº 00473

Expediente Nº 14.034/01

VISTO la Resolución Nº 54-HCD-2001 mediante la cual se encomienda la responsabilidad docente sobre las asignaturas del Plan 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se asigna a la Ing. Viviana Isabel LIBERAL la responsabilidad de la asignatura "Saneamiento y Seguridad Industrial".

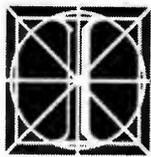
Que mediante Nota Nº 2121/15 la Escuela de Ingeniería Química solicita se designe a la Mg. Gloria del Carmen PLAZA como Responsable de la citada Cátedra, a partir del 1 de septiembre del corriente año y mientras dure la licencia de la Ing. LIBERAL.

Que la Mg. PLAZA da su conformidad a dicha designación.

Que la Escuela de Ingeniería Química informa que la Mg. PLAZA se desempeñará, en el citado carácter, como extensión de funciones.

Que el Artículo 12º del Reglamento para la Asignación y Control de Tareas Docentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 329-HCD-2003, establece las actividades que debe realizar obligatoriamente el docente a cargo de materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos
mediante Despacho Nº 282/2015,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.034/01

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por asignada, por extensión de funciones, la Responsabilidad de la Cátedra "Saneamiento y Seguridad Industrial", del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, a la Mg. Gloria del Carmen PLAZA, Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Producción Limpia" de Ingeniería Química, a partir del 1 de septiembre de 2015 y mientras dure la licencia de la Ing. Viviana Isabel LIBERAL.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Mg. Gloria del Carmen PLAZA, a la Ing. Viviana Isabel LIBERAL; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica y gírese a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 7 3 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POGOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa